

Condenaron al conductor que chocó a un camión municipal y lesionó gravemente a un recolector



Adan Ábrego fue condenado, en juicio abreviado, a la pena de dos años de prisión de cumplimiento efectivo y 3 de inhabilitación para conducir vehículos. El 14 de julio de 2021, en la avenida Vélez Sarsfield de nuestra ciudad, Ábrego conducía en estado de ebriedad una camioneta que chocó desde atrás a un camión recolector de basura perteneciente a la municipalidad. Como consecuencia del impacto, uno de los trabajadores, Marcelo Moyano, sufrió la amputación de uno de sus pies.